

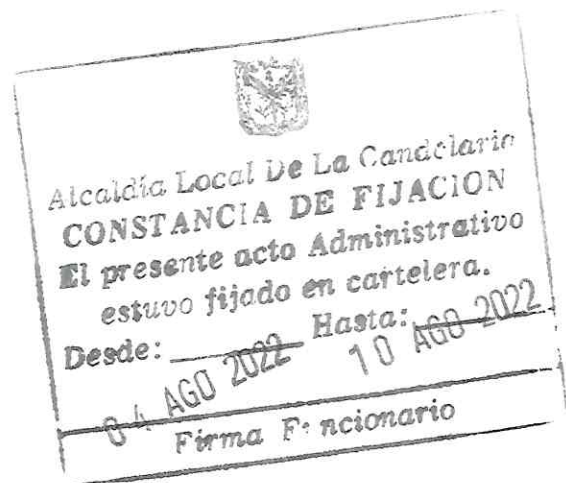
SEÑOR (A):  
**NOMBRE: DAVID BRALLAN ARIAS LOZANO  
QUERELLADO  
DIRECCION: CALLE 1 NO. 9 - 39  
CORREO ELECTRONICO: NO TIENE  
TELEFONO: NO TIENE  
CIUDAD.**

SIRVASE COMPARECER A LA INSPECCIÓN 17A DE POLICÍA DE LA CANDELARIA, UBICADA EN LA CALLE 12 D No. 3-22 BARRIO CONCORDIA, EN DONDE SE FIJO FECHA PARA LA AUDIENCIA PUBLICA PRESENCIAL, **EL DÍA 17 DE ENERO DE 2023 A LAS 02:00 P.M.** En caso de no presentarse sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, DE CONFORMIDAD CON EL EXPEDIENTE. **SE SOLICITA QUE APORTE FOTOCOPIA DEL CONCEPTO FAVORABLE - AUTORIDAD COMPETENTE CONFORME AL ARTICULO 92.16 DE LA LEY 1801 DEL 2016, CODIGO NACIONAL DE POLICIA.**

Igualmente, se le informa que su no comparecía a la Audiencia se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar a la actuación Policiva y se entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de autoridades, según lo previsto en el parágrafo 1º artículo. 223 numeral 4, parágrafo primero de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

**Nota:** toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente **No. 2021673490101979E.**

  
**HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO.**  
Inspector 17 A de Policía  
Elaboro. Yesid Rivera- Abogado – Contratista.




Fecha: 26/07/2022.

Yo **MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.651.770** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de la CANDELARIA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas: 20

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20226740394241	INSPECCION	David B. Arias	CENTRO
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección	X	En esta dirección funciona el hospital Materno Infantil y el cancerológico.	
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		27/07/2022	
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

Nombre legible	MARBYN ALFONSO SABOGAL SANCHEZ
Firma	
No. de identificación	C.C. 79.651.770

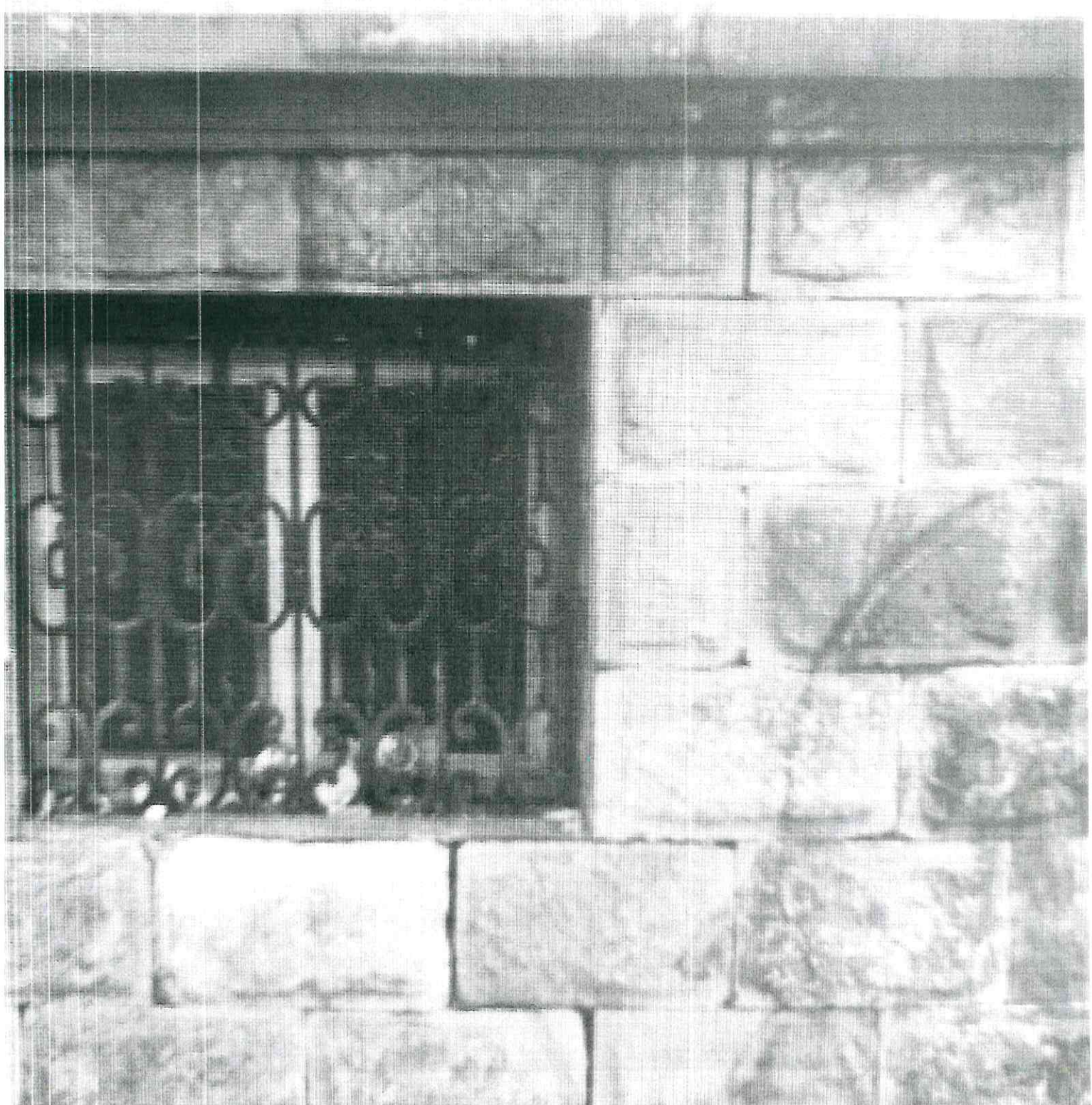
**Nota:** en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 04 AGO 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 10 AGO 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

AVENUE  
No. 9-9571



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL  
DE CANCEROLOGÍA

E.S.E.